

DEPTO DE PLANES Y PROGRAMAS EQUIPO REGISTRO TECNICOS N° 343 06-07-2011

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.
INSCRIPCION REGISTRO DE VIVIENDAS
SOCIALES PERSONA NATURAL.

SANTIAGO

1 1 JUL 2011

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) Nº

1600

VISTOS:

- a) La solicitud presentada por el señor **GUILLERMO JUAN ARMANDO VASQUEZ CELIS**, para inscribirse en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b) El Informe Técnico N° 85 de fecha 05/07/2011, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para inscribirse;
- c) El D.S. N° 63, (V. Y U.) de 13 de Junio 1997, publicado en el Diario Oficial de 13 de Agosto de 1997, y sus modificaciones posteriores;
- d) La Resolución Exenta Nº 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaria Ministerial, que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio.
- e) La Resolución de la Contraloría General de la República Nº1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- f) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- g) La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas.

RESOLUCION.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JEFFORGIN ERA TOLEDO

JEFE THE MAN AND PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

COORDINADORA NACIONAL DE REGISTROS TECNICOS RATIFICADA

1 3 JUL, 2011

FIRMA

DISTRIBUCIÓN:

-COORDINADOR REGISTRO NACIONAL MINYU

-REGISTRO NACIONALES MINVU, REG. METROP.,

-LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G

- GUILLERMO JUAN ARMANDO VASQUEZ CELIS PASAJE GOYA Nº 590, POBLACION LA ARBOLEDA QUILICURA